



RESOLUCION No. 850-91-P/CND-IPD

Lima, 01 de OCTUBRE de 1991

Visto, el Informe N° 109-91-UP-AE;

CONSIDERANDO :

Que, en mérito a la Resolución Directoral Ejecutiva N° 0146-DE-86 del 04 de Setiembre de 1986 procede otorgar de oficio la Bonificación Personal a los servidores del Instituto Peruano del Deporte que acreditan su Tiempo de Servicios prestados al Estado, en base al Informe Escalaforario;

Que, conforme consta en el Informe Escalaforario que la servidora ZENOBIA MARIA VALENZUELA ESCALANTE Dibujante III, Nivel S.P.C. de la Unidad de Obras y Equipamiento de la Oficina de Infraestructura, ha cumplido QUINCE (15) AÑOS de servicios en la Institución el 26 de Abril de 1991;

Que, en consecuencia es necesario reconocerle los QUINCE (15) AÑOS de servicios prestados a la Institución la mencionada servidora otorgándole el 15 % de la Bonificación Personal a que tiene derecho a partir del 26 de Abril de 1991;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo-N° 328; Decreto Ley N° 22867; Arts. 24° inciso c) y 51° del Decreto Legislativo N° 276; Art. 8° del Decreto Supremo N° 057-86-PCM; Presupuesto del Sector Público para 1991 aprobado por Ley N° 25303; y

Estando a lo informado por la Unidad de Personal con el Visto Bueno de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo 1° - RECONOCER a doña ZENOBIA MARIA VALENZUELA ESCALANTE, Dibujante III, Nivel S.P.C. de la Unidad de Obras y Equipamiento de la Oficina de Infraestructura en vía de regularización QUINCE (15) AÑOS de servicios prestados al Estado, cumplidos el 26 de Abril de 1991.

Artículo 2° - OTORGAR a doña ZENOBIA MARIA VALENZUELA ESCALANTE el 15 % de Bonificación Personal a que tiene derecho a partir del 26 de Abril de 1991.





LLV/UP
MAH/BS
JVN



RESOLUCION No. 850-91-P/CND-IPD..

Lima, 01 de OCTUBRE de 1989

Artículo 3º - El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución Administrativa, se afectará a la Asignación 01.07 de la Actividad 001.01 Programa 01 del Pliego Presupuestario del Instituto Peruano del Deporte para el Ejercicio Fiscal 1991.

Regístrese y Comuníquese,



Vice-Alm. A.P. EDGARDO COLUNGE GUEVARA
Presidente (e) CND

INFORME de 164-UP-1PD-91.

Rus. de 850 - P/CMD-91.

Boatmen (or) persons.

Dant
3103-92



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME No. 164 -UP/IPD-91

ANTECEDENTE
RGS. 854-PI/END-91

A : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Eleva nueve (09) Proyectos de Resoluciones
reconociendo Bonificación personal a servi
dores del IPD.
REF. : Resolución Directoral Ejecutiva No.0149-DE
-86.
FECHA : Lima, 04 de Setiembre de 1991

Me dirijo a su Despacho para elevar a su
consideración nueve (09) Proyectos de Resolución por el que
se reconoce la Bonificación personal a servidores del I.P.D.
que a continuación se indica y por los porcentajes que se se
ñalan :

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	%	VIGENCIA
854 ✓1	GUTIERREZ ORDOÑEZ Mercedes	U.P.	05	24.12.90
856 ✓2	MASIAS QUIÑONES Rosilda O.	O.P.	05	24.12.90
853 ✓3	NUÑEZ CAPILO Víctor E.	DINADAF	05	24.12.90
852 ✓4	SALAS PEREZ Rosa Martha	C.E.D.	05	31.12.90
851 ✓5	ANDRADE LLANQUE Luis	IPD-Arequipa	15	01.04.91
855 ✓6	ZEVALLOS PEREZ Juan C.	Inspección	20	08.04.91
850 ✓7	VALENZUELA ESCALANTE Zenobia María	UPOE-OCIE	15	26.04.91
849 ✓8	WONG CONCA David E.	UASA-OCA	15	01.05.91
848 ✓9	BOZA OLAECHEA Luis A.	IPD-Ica	15	18.05.91

Al respecto, esta Unidad de Personal de acuer
do a los dispositivos legales vigentes y en base al Informe Es
calafonario se conoce el Tiempo de Servicios prestados al Esta
do por los referidos servidores, estima procedente efectivizar
el reconocimiento del referido beneficio solicitado.

Por consiguiente, acompaño al presente los re
spectivos Proyectos de Resolución y demás antecedentes a fin
de que se sirva visarlos y disponer su elevación a la Alta Direc
ción para su respectiva aprobación.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atentamente,



LLV/UP
WAH/BS
LHP
mgo.

LILI LOPEZ VILLANUEVA
Jefe Unidad de Personal
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE